

IMPORTANTE: El lugar de celebración de la Junta General de Colegiados ICOEJ, será en el salón de actos de la Residencia de Mayores del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, sita en Cl Cantaora Rosario López, Sn. (Bulevar) Cp. 23009- JAEN



REGISTRO DE SALIDA

NºRegistro: 2021/008149

Fecha registro: 29/11/2021

Censo colegial

Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS ICOEJ

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, aprobados por la Asamblea General de Colegiados de fecha 29/12/07 y por acuerdo del Pleno de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2.021, se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS PARA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.021 a las 10:30 HORAS en primera convocatoria o en su caso a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. La Junta General tendrá lugar en el Salón de Actos de la Residencia de Mayores del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén sito en Cl Cantaora Rosario López, SN, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º.-) Informe del Sr. Presidente.
- 3º.-) Presentación y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, y del Balance de Cuentas del Ejercicio del año 2.020, quedando a disposición de los colegiados, la documentación a aprobar, hasta las 24 horas antes de la celebración de la Junta General de Colegiados.
- 4º.-) Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2.022.
- 5ª) Residencia geriátrica: ampliación residencia geriátrica (segunda fase y construcción centro sanitario y/o clínico), redacción de proyecto básico y de ejecución, solicitud y obtención de licencias administrativas, dotación presupuestaria, delegación de facultades en la Junta de Gobierno para la ejecución material de dichos acuerdos y la firma de documentos públicos y privados que sean precisos para ello. Debate y aprobación si procede.
- 6º) MODIFICACIÓN ESTATUTOS DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE JAEN: Adaptación del texto vigente a las previsiones normativas, exigidas por la Administración competente. Debate y aprobación si procede, solicitud de informes preceptivos e inscripción en el Registro de Colegios Profesionales.

IMPORTANTE: El lugar de celebración de la Junta General de Colegiados ICOEJ, será en el salón de actos de la Residencia de Mayores del Iltre. Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, sita en Cl Cantaora Rosario López, Sn. (Bulevar) Cp. 23009- JAEN

- 7ª) Nombramientos de Colegiados de Honor en favor de Doña María Luisa Grande Gascón, de acuerdo con el Artículo 53 de los Estatutos del ICOEJ. Propuesta, estudio y aprobación si procede.
- 8ª) Centro Formación de la Fundación Enfermería Jaén "IHAEN": Creación del Centro de Formación, cesión de gestión a favor de la Fundación Enfermería Jaén, dotación presupuestaria, autorización del gasto, delegación de facultades, autorización presentación documentos públicos y privados para la ejecución de los acuerdos anteriores: Debate y, aprobación, en su caso, sí procede.
- 9ª) Propuesta, ruegos y preguntas.

Se participa a todas las personas colegiadas que la documentación que soporte y justifica el orden del día, está a su disposición de los colegiados, hasta las 24 horas antes de la celebración de la Junta General de Colegiados.

Igualmente, de manera excepcional, se participa a todas las personas interesadas en asistir a la Junta General que, como requisito insoslayable para permitir su entrada a la Junta, en atención a las vigentes medidas sanitarias, con ocasión del COVID 19, deberán solicitar expresamente su acreditación antes de las dieciocho horas del 10 de diciembre de 2021, expidiéndose la pertinente autorización, la cual deberá portar para acceder a la Junta. En atención a lo expuesto, en el supuesto que, el número de autorizaciones expedidas supere el aforo permitido, la Junta de Gobierno se reserva la potestad de modificar el lugar de celebración de ésta.

La Junta General quedará validamente constituida en primera convocatoria con la asistencia a la misma de la mitad más uno del total de los colegiados y en segunda convocatoria con cualquiera que fuese el número de colegiados asistentes, sirva la presente citación a la Junta General de referencia, rogándole su puntual asistencia.

Jaén 29 noviembre de 2.021

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. José Francisco Lendínez Cobo



EL SECRETARIO

Fdo. Andrés Ila García